

TIANSHI ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIANSHI ECUADOR S.A. con RUC 0992353244001 fue constituida mediante escritura pública el 2 de abril del 2004 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, aprobada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil según Resolución No.04-G-IJ-0002528 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2004 con un plazo de duración de cincuenta años. La Compañía está ubicada en la Provincia del Guayas, en la ciudadela Urdesa.

Su objeto principal es la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, productos naturales; instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

Las políticas para el funcionamiento de centros de distribución, distribuidores, así como las promociones, pago de comisiones, regalos por cumplimiento de metas y otras disposiciones, son establecidas por la casa matriz situada en China. Las sucursales a nivel de Latinoamérica son controladas por la Oficina Regional situada en Perú.

Los estados financieros del año 2019 han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha, los cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. Durante este año, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas en forma importante principalmente por lo siguiente:

- Pérdidas recurrentes de los años 2019 y 2018 por US\$175,089 y US\$318,960.
- Al 31 de diciembre de 2019, el déficit acumulado según el estado de situación financiera representa US\$1,022,848. Este déficit es superior respecto al límite del 60% del capital y 100% de las reservas establecido en el artículo 377 numeral 5 de la Codificación a la Ley de Compañía, con lo cual, la compañía se encuentra con causal de disolución. En adición, el artículo 379 de esta ley, establece que cuando se verifiquen las pérdidas a las que se refiere el numeral 5 del artículo 377, los administradores convocarán inmediatamente a la junta general, para informarla completa y documentadamente de dicha situación. Pudimos verificar, que, hasta la presente fecha, no se ha informado específicamente a los accionistas sobre esta situación. La junta general deberá tomar u ordenar las medidas para reintegrar o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía. Si tales medidas no se adoptan dentro del plazo establecido por la Superintendencia, esta dispondrá la disolución de la sociedad.
- Insuficiencia patrimonial durante los años 2019 y 2018 por US\$983,790 y US\$811,361, respectivamente.
- Flujo de operación negativo por US\$83,927 y US\$35,888 al cierre de los años 2019 y 2018.

- Principales ratios financieros desfavorables en los años 2019 y 2018 tales como rendimiento sobre los activos y patrimonio, utilidad antes de intereses e impuestos y endeudamiento, entre otros.
- En el año 2019, reducción del nivel de ventas en un 10.63% respecto al año 2018.
- Bajo del indicador de liquidez de 0.21 veces y 0.30 veces al final de los años 2019 y 2018
- Falta de cancelación en condiciones normales de créditos de las cuentas por pagar con empresas relacionadas del exterior.

Estos estados financieros no prevén la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación con los activos, su valor de realización sobre bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.
- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

Los asuntos antes mencionados resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha.

En relación con la continuidad de las operaciones de la Compañía, la Administración es del criterio que para el año 2020 realizarán las siguientes acciones a fin de mejorar los resultados:

- Implementación de venta E-commerce.
- Pagar US\$50,000 por mes a sus proveedores del exterior (China y Región América).
- Mayor control y reducción de los gastos de administración y ventas. Se realizará un análisis de proveedores que permita incorporar negociaciones con los proveedores significativos.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los presentes estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, excepto por los asuntos mencionados en la sección “Fundamentos de la Abstención de Opinión” de nuestro informe.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

A continuación se resumen las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Representa el efectivo disponible en caja y fondos mantenidos en tres cuentas bancarias medidos a su valor nominal.

Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del activo y pasivo. La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales, anticipos a proveedores y otras** – Estos importes son registrados inicialmente a su valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Acreeedores comerciales, relacionados y otras cuentas por pagar** – Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Inventarios – Los inventarios de bienes se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico que incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las propiedades y equipos, tras su reconocimiento inicial, están medidas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas en el caso de producirse.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos sin valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Muebles de oficina, maquinarias e instalaciones	10 años
Equipos de computación	3 años

El método de depreciación y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre del periodo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

La pérdida y ganancia por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultado integral.

Obligaciones por beneficios a los empleados - Se registran en el estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- a) **Vacaciones** - Se registra un pasivo y gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- b) **Decimotercera y decimocuarta remuneración** - Se provisiona un pasivo y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones por beneficios definidos - El costo final de un plan de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) puede estar influido por numerosas variables, tales como los salarios finales, la rotación y mortalidad de los empleados, aportaciones de los empleados y tendencias de los costos de atención médica. La compañía mide el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (pasivo), y el costo por servicio presente y pasado así como el interés financiero generado por esta obligación (gasto), utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), que contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final. Este cálculo es determinado al final de cada periodo por una empresa actuaria independiente.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos de actividades ordinarias se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y

supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la compañía. La hipótesis actuarial de tasa de descuento considerada en la valoración, es que no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, razón por la cual, informe actuarial hizo referencia a los bonos emitidos por el gobierno, tomando en cuenta que la moneda y el plazo de estos son congruentes con la moneda y plazo estimado de pago de los presentes beneficios valorados, siendo la tasa de descuento anual del 8.21%.

- **La estimación de vidas útiles y métodos de depreciación de las propiedades y equipos** – La estimación de las vidas útiles y el método de depreciación se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.
- **Provisión por comisiones a distribuidores** – La Compañía calcula los bonos en base a un plan de marketing interno emitido por Casa Matriz, que considera características como estatus, ventas mensuales, puntos acumulados, entre otros. Al cierre del periodo que se informa, la Compañía efectúa un análisis de probabilidad de pagos de los valores pendientes a favor de los distribuidores, considerando la historia de los últimos periodos.
- **Provisión para impuesto a la salida de divisas** – La Compañía contabiliza este impuesto sobre los valores a cancelar a empresas relacionadas del exterior por compras de productos y equivale al 5% de la obligación, respectivamente.

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación porcentual
2017	(0.20)
2018	(0.40)
2019	(0.07)

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Caja	50	215
Bancos	<u>24,255</u>	<u>110,716</u>
Total	<u>24,305</u>	<u>110,931</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan fondos mantenidos en dos cuentas corrientes y una cuenta de ahorro con dos bancos locales.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Créditos tributarios:		
Impuesto a la renta (1)	31,648	28,943
Impuesto al valor agregado	17,595	1,231
Anticipos a proveedores	2,766	2,758
Clientes	1,545	511
Otras cuentas por cobrar	<u> </u>	<u> 69</u>
Total	<u>53,554</u>	<u>33,512</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan créditos tributarios vigentes por retenciones en la fuente y se liquidan al momento del pago del impuesto corriente.

7. INVENTARIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Productos terminados	133,486	162,532
Importación en tránsito	72,570	58,536
Materia prima	<u>7,890</u>	<u> </u>
Subtotal	213,946	221,068
Deterioro acumulado de inventarios	<u>(37,811)</u>	<u>(37,811)</u>
Total	<u>176,135</u>	<u>183,257</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Muebles de oficina	27,079	37,075
Maquinarias	20,346	23,298
Equipos de computación	<u>2,380</u>	<u>5,318</u>
Subtotal	49,805	65,691
Depreciación acumulada	<u>(29,931)</u>	<u>(41,486)</u>
Total	<u>19,874</u>	<u>24,205</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene activos totalmente depreciado por US\$18,585.

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Saldo al inicio de año	24,205	32,654
Adquisiciones	2,700	1,065
Depreciaciones	<u>(7,031)</u>	<u>(9,514)</u>
Saldo al fin de año	<u>19,874</u>	<u>24,205</u>

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan US\$12,400 y US\$4,000 entregados en los años 2012 y 2015 en calidad de depósitos en garantías al arrendador de las oficinas de Guayaquil y Quito respectivamente.

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Compañías relacionadas, nota 14	961,576	838,141
Provisiones:		
Comisiones a distribuidores (1)	123,988	157,717
Impuesto a la salida de divisas (2)	48,079	47,327
Retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado	34,687	16,893
Impuesto a la renta corriente, nota 18		18,160
Proveedores	4,979	9,421
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3,023	2,628
Otras	<u>1,087</u>	<u>2,365</u>
Total	<u>1,177,419</u>	<u>1,092,652</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa principalmente estimación para bonos a distribuidores independientes, determinados en base a un plan de marketing interno emitido por casa matriz, que considera características como estatus, ventas mensuales, puntos acumulados, entre otros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa impuesto a la salida de divisas sobre las obligaciones mantenidas con compañías relacionadas del exterior por compras de inventarios.

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Saldo inicial	205,044	169,671
Gasto del año	20,144	93,475
Pagos	<u>(53,121)</u>	<u>(58,102)</u>
Saldo final	<u>172,067</u>	<u>205,044</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Vacaciones	20,075	18,001
Décimacuarta remuneración	3,634	3,322
Décimatercera remuneración	814	807
Sueldos y salarios	_____	_____11
Total	<u>24,523</u>	<u>22,141</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Jubilación patronal	16,822	14,604
Bonificación por desahucio	<u>6,649</u>	<u>5,747</u>
Total	<u>23,471</u>	<u>20,351</u>

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre es como sigue:

	2019		2018	
	... U.S. dólares ...			
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Saldo al inicio	14,604	5,747	16,420	6,521
Gasto del año	4,289	1,491	4,834	1,757
Reversión			(3,451)	
Ganancia o pérdida	(2,071)	(589)	(3,199)	277
Pagos o utilizaciones				(2,808)
Saldo final	<u>16,822</u>	<u>6,649</u>	<u>14,604</u>	<u>5,747</u>

13. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a comisiones retenidas a tres y cuatro distribuidores por concepto de "Garantía de fidelidad" por préstamos otorgados para la adquisición de vehículos, de acuerdo con los contratos de prenda industrial. Los valores retenidos serán devueltos a los distribuidores una vez que estos alcancen el estatus "León de Plata".

14. SALDOS POR PAGAR CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de los saldos por pagar al 31 de diciembre, con compañías relacionadas:

	2019	2018
	... U.S. dólares ...	
Tianjin Tianshi Biological Development Co., Ltd.	(64,951)	(396,873)
Tianshi Perú S.A. P	(666,268)	(279,731)
Tianshi Colombia S.A. P	(125,348)	(125,348)
Tianshi Worldwide International Trading Coa., Ltd.	(14,755)	(12,250)
Tianjin Tianshi Biogineering Co., Ltd.	(2,838)	(3,015)
Importadora Health Tiens Products S.R.L. P	<u>(87,416)</u>	<u>(20,924)</u>
Total (1)	<u>(961,576)</u>	<u>(838,141)</u>

(1) Representan valores por pagar por importaciones de inventarios proveniente principalmente del año 2016 al 2019, no generan intereses y tienen un vencimiento establecido.

15. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital está constituido por 2,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

16. RESERVA LEGAL

La Codificación de la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17. COSTOS DE DISTRIBUCIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Costos distribución:		
Comisiones	871,059	1,051,538
Beneficios a empleados	129,841	129,087
Promoción y publicidad	92,354	11,845
Pagos por otros bienes y servicios	75,998	80,547
Capacitaciones y conferencias	54,506	42,853
Honorarios profesionales	18,410	13,320
Mantenimientos y reparaciones	<u>429</u>	<u>594</u>
Total	<u>1,242,597</u>	<u>1,329,784</u>
Gastos de administración:		
Impuestos, contribuciones y otros	155,354	248,262
Arriendos	107,650	106,904
Pagos por otros bienes y servicios	86,258	82,450
Beneficios a empleados	45,260	52,460
Servicios públicos	19,461	20,824
Honorarios profesionales	12,553	13,544
Depreciaciones	7,031	9,514
Jubilación patronal y desahucio	5,780	6,591
Mantenimientos y reparaciones	4,367	4,795
Transporte y movilización	1,650	2,691
Pérdidas por deterioro	<u> </u>	<u>37,811</u>
Total	<u>445,364</u>	<u>585,846</u>

18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Impuesto corriente

Conciliación tributaria.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del 2019 y 2018, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	(175,089)	(268,838)
Más / Menos:		
Diferencias permanentes	14,391	41,606
Diferencias temporarias	55,763	(127,848)
Deducciones especiales	<u> </u>	<u>(4,989)</u>
Base tributaria	(104,935)	(360,069)
Anticipo de impuesto a la renta		<u>18,160</u>
Impuesto a la renta por pagar		<u>18,160</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por las autoridades tributarias, y de acuerdo con disposiciones legales vigentes están abiertas para su revisión desde el año 2016 hasta el año 2020, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

19. EVENTO SUBSECUENTE

La pandemia del coronavirus, además del tremendo impacto en la salud de los ciudadanos de diferentes países del mundo, está generando una nueva crisis económica mundial (recesión, caída de los precios del petróleo, devaluación de las principales monedas, cierre de empresas, disminución de los ingresos, caída de los indicadores de las Bolsas, principalmente). Esta crisis ha originado, entre otros aspectos, a nivel mundial lo siguiente:

- Interrupciones en la producción.
- Cortes en la cadena de suministros.
- Indisposición del personal.
- Reducción de ventas, ganancias o en la productividad.
- Cierre de instalaciones y tiendas.
- Retrasos en expansión planeada para el negocio.
- Imposibilidad de obtener financiamiento.
- Incremento en la volatilidad en los valores de Instrumentos Financieros.

- Reducción del turismo, interrupción de viajes que no sean esenciales y en actividades deportivas, culturales entre otras.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que ha producido un daño grave a la economía nacional y daños significativos a personas, en el cual se indica, entre otros, lo siguiente:

- Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión.
- Determinar que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad cuando ya existan casos confirmados en dicha área, y en todo el territorio nacional, para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales.
- Declarar el toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1019 de fecha 23 de marzo de 2020, se decreta, entre otros, lo siguiente:

- Establecer como zona especial de seguridad toda la provincia del Guayas.
- Determinar que la zona especial de seguridad que requiere de regulaciones especiales, estará conformada por todos los cantones de la provincia del Guayas, y con especial atención en los cantones de Guayaquil, Daule, Durán y Samborombón.
- Disponer a las Fuerzas Armadas la conformación de las Fuerza de Tarea Conjunta con mando y medios necesarios, misma que establecerá una planificación que incluya a la Policía Nacional.

El efecto coronavirus, afectará significativamente la situación financiera de las empresas (Grandes, medianas y pequeñas), consecuentemente, afectará el desarrollo de la economía ecuatoriana del año 2020. Los principales impactos para la empresa, sin limitarse a los siguientes, pudieran ser:

- Reducción de los ingresos de actividades ordinarias.
- Deterioro de activos no financieros (incluyendo plusvalía).
- Valoración de inventarios.
- Deterioro para cuentas de dudoso cobro.
- Provisiones para contratos onerosos.
- Incumplimientos de convenios.
- Pérdida del valor de mercado de las acciones.
- Nuevas situaciones de negocio en marcha.
- Dificultad en el manejo de los riesgos crediticios y de liquidez.
- Registro de beneficios por culminación de relación laboral.

- Consideraciones de contingencias por acuerdos contractuales.
- Aspectos fiscales (es especial la consideración de gastos no deducibles de las partidas mencionadas, consecuentemente, la recuperación del activo por impuesto diferido), así como posible nuevas contribuciones solidarias y potenciales cambios tributarios.

A la fecha de emisión de este informe, marzo 29 de 2020, la Administración de la Compañía no ha evaluado el impacto contable proveniente de los efectos del COVID-19 que afectaría la situación financiera y resultados del 2020 que deba ser incluido en la información financiera.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

* * *